MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA Nº 33

DIA	:	25 DE AGOSTO DE 2017
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°32
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
9. Proyecto Puntos Limpios FNDR- Ministerio del Medio Ambiente
10. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 18 de agosto de 2017.

Comunicarles que a las 11:00 horas tengo que presentarme en el Juzgado de Letras y Garantía y esta la celebración del mes de la infancia con los niños de los colegios rurales en la Escuela República de Israel, donde van a estar hasta las 12:30 horas, la idea es ir a dar un saludo por eso se adelantó la sesión.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

1) **APROBACIÓN ACTA N°32**

Sr. Alcalde: Con respecto al punto N°1, aprobación Acta N°32 ¿Alguien tiene alguna observación?

Sra. Concejal Iris Fuentes: En la página N°2 en el párrafo 5, donde se estaba viendo la devolución de los $5.000.000, pero donde opina el Concejal Sr Miguel Fuentes, me quedo la duda donde dice: Esa situación nosotros la vimos en una sesión de concejo y se quedaron de ver las medidas que tenían que tomarse porque justamente fueron dos personas que reemplazaron, donde las rendiciones y los gastos fueron indebidos, por eso recuerdo que había que devolver recursos y fue un escándalo de porqué no se utilizaron los fondos por SEP para sacar a los niños de paseo o para llevarlos a un lugar turístico. Resulta que la JUNJI no tiene SEP, entonces, aunque sea una opinión de un concejal, no es de los fondos SEP.

Responde Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo no lo dije relacionado con eso de la JUNJI, si no a lo que pasó por ejemplo en la Escuela Aniñir, donde se tuvieron que devolver recursos por la SEP, los que pudieron ser destinados a otras cosas, entonces, fue una confusión que yo tuve, me traspapele y después cuando lo leí me di cuenta, y no es que la JUNJI sea por SEP, solo fue un ejemplo.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Es que al leerlo se interpreta así y ese sería un alcance que quería hacer.
Página N°3 en el segundo párrafo donde informa que el día viernes 11 de agosto se realizara y es realizó, porque ya se había realizado, en pasado.
Pagina N°7, tengo una duda que quiero aclarar, en el acuerdo N°1, respecto al comodato del Radio Club Traiguén, dice dos salas u oficinas que se encuentran emplazadas en el primer segundo piso, ¿es primero y segundo piso? o ¿es un piso no más?

Responde Sr. Secretario Municipal: Son dos salas una ubicada afuera en el primer piso y otra en el segundo piso.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Entonces, faltaría la Y.
Página N°14, en el último párrafo donde yo digo: por familias de 4 personas se entrega 200 litros, son 1400 litros, por lo tanto ahí es un error mío que quería corregir.
Página 19, en el primer párrafo dice nota 40 y debe ser 4.0

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°32, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°32.

2) **CORRESPONDENCIA**

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°32 de fecha 18 de Agosto del presente año.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las respuestas recibidas en relación a la correspondencia y correos electrónicos enviados.

1- Oficio ORD N°467- Sr. Secretario Ejecutivo Consejo Regional a Sr. Alcalde y Concejo Municipal de Traiguén- Fecha 22 de agosto de 2017

La comisión N°9 de "Seguridad Ciudadana, Bomberos, Justicia y Plazas" del Consejo Regional, acordó invitar a Ud. y por su intermedio al Concejo Municipal y a la Junta de Vigilancia Rural de Traiguén, a la reunión que se realizará el día martes 29 de agosto, a las 12:00 horas en la Municipalidad de esa Comuna.

2- Oficio ORD N°2125- Director Regional de Vialidad Región de la Araucanía a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- fecha 23 de agosto 2017.

Invita a reunión con el fin de dar a conocer los alcances y objetivos del contrato, la cual será efectuada el día 28 de agosto de 2017 a las 11:00 horas en la sede Comunal Aniñir.

3- Oficio ORD N°F-360- Sr. Encargado de Rentas y Patentes don Roberto Arratía a Sr. Alcalde Ricardo Sanhueza Pirce

Solicita pronunciamiento para otorgar Patentes de Alcoholes, giros Restaurante, Cabaret y Discoteque de las clasificaciones C, D y O, respectivamente a doña Denisse Varas Aguilera, Rut: 17.252.844-9, para funcionar en Calle 21 de Mayo N°170 de Traiguén.

Sr. Secretario Municipal: Esto llegó tarde, por eso no estaba en tabla.

Sr. Alcalde: Tenemos que sacar acuerdo para la aprobación de estas patentes.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo una duda con eso Sr. Alcalde y es una pregunta para el encargado de Rentas y Patentes, la persona en su solicitud de patentes declara un patrimonio de $2.000.000, ese patrimonio declarado afecta directamente el tributo Municipal, por lo tanto, sin meterme en eso, la consulta es ¿si él tiene la facultad de verificar en terreno los patrimonios declarados?, porque por eso es tan cara, por ejemplo, la patente que paga el Sr. Valentín Cantergiani son tan altas porque su patrimonio es efectivo.

Sr. Concejal Essio Guidotti: No es el patrimonio, si no que el Encargado de Rentas y Patentes tiene la facultad de la recaudación del Municipio y eso es super importante, porque siempre nos ocupamos de los gastos y no de los ingresos. El tema esta, en que si a mí me dicen, voy a iniciar un restaurant, efectivamente yo arriendo eso y está dentro del secreto que lo abarca, pero al momento de que nos piden una patente para iniciar un X negocio y uno se da cuenta que el asunto es evidente que no concuerda lo existente con lo declarado, tengo entendió que algunos inspectores tienen facultades de poder pedir la evaluación del patrimonio que se está declarando.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones e ingresa el Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Roberto Arratía, a la sesión de Concejo Municipal.

Sr. Alcalde: Estamos viendo la patente y el Sr. Concejal Guidotti tiene una consulta que hacer.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿Quién tiene la facultad para poder revisar, retasar o reevaluar cuando se solicita alguna patente y se declara un patrimonio?, porque el cobro de una patente Municipal está directamente ligado al capital declarado, porque hay negocios donde es evidente que el patrimonio declarado no concuerda con lo que efectivamente existe en la realidad, por lo tanto ahí la facultad para poder pedir reevaluar ¿es del Encargado de Rentas y Patentes o derechamente del Servicio de Impuestos Internos?.

Responde Encargado de Patentes- Sr. Roberto Arratía: Eso es del Servicio de Impuestos Internos, ellos me envían información a través de un archivo plano que me llega todos los años y si existen dudas a través de un oficio conductor del Sr. Alcalde se puede solicitar al Servicio de Impuestos Internos aclaran dudas. En todo caso, yo antes de girar la patente le pido la iniciación de actividades, en este caso, como es contribuyente, ella tiene que tener iniciación de actividades y ahí yo voy cotejando que sea el mismo valor que presentaron al momento de hacer la iniciación de actividades.

Sr. Secretario Municipal: ¿Qué pasa si el Concejo lo aprueba hoy día y luego no cuadran los capitales?

Responde Encargado de Patentes- Sr. Roberto Arratía: Son cosas distintas, porque se puede aumentar o disminuir el valor de la patente. El valor no lo tengo claro, ya que debo sacar los cálculos, antes pagaba como $300.000 por las tres patentes.

Sr. Alcalde: Ya que no existen más consultas, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las siguientes Patentes de Alcoholes, a la Srta. Denisse Varas Aguilera, Rut: 17.252.844-9, en los términos que se indican a continuación:

TIPO DE PANTENTE	CLASIFICACIÓN	DOMICILIO
RESTAURANTE	C	21 DE MAYO N°170
CABARET	D	21 DE MAYO N° 170
DISCOTEQUE	O	21 DE MAYO N°170

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°3, en cuanto a las actividades de la semana, puedo informar lo siguiente:

Viernes 18.08.2017

- AUDIENCIA Y VISITA PROTOCOLAR NUEVA DIRECTIVA COLEGIO DE PROFESORES A.G. - PRESIDENTE SR. GERARDO LILLO Y SR. LEANDRO OBREQUE - TEMAS: INFORMACIÓN DIRECTORIO, SITUACION ECONOMICA, DIRECTORIO NACIONAL, A.F.P. Y ESTADO FINANCIERO MUNCIPALIDAD CON EDUCACION.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Lunes 21.08. 2017

- CEREMONIA CELEBRACIÓN NATALICIO DEL PADRE DE LA PATRIA DON BERNARDO OHIGGINS R., REALIZADO EN LA PLAZA DE ARMAS, CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTANDARTES DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES TANTO MUNICIPALES COMO SUBVENCIONADOS PARTICULARES, BANDA MUNICIPAL.
- INVITACIÓN DEL COMANDANTE DEL REGIMIENTO LOGISTICO N° 3 VICTORIA - TENIENTE CORONEL JOSE MANUEL SOTO ESCALA, A CEREMONIA CONMEMORACION NATACILIO DEL LIBERTADOR CAPITÁN GENERAL BERNARDO OHIGGINS, REALIZADA EN LA PLAZA JOSE MANUEL BALMACEDA DE VICTORIA.
- CEREMONIA ANIVERSARIO COLEGIO LOUIS PASTEUR, EFECTUADA EN EL GIMNASIO DEL ESTABLECIMIENTO.
- REUNIÓN DE TRABAJO EN COMUNIDAD IGNACIO CHEUQUEMILLA -INVITACIÓN SRA. ANA MANCHILEO MARTINEZ EN NOMBRE DE LA NUEVA DIRECTIVA, QUIENES EN LA OPORTUNIDAD SE PRESENTARON ANTE EL ALCALDE Y DIERÓN A CONOCER ALGUNAS INQUIETUDES QUE LES AQUEJAN, SIENDO LA MÁS IMPORTANTE EL PODER TENER UNA SEDE SOCIAL.

Martes 22.08.2017

- SE REALIZÓ EN NUESTRA COMUNA LA CONSULTA CONSTITUYENTE INDIGENTE, PARA ELLO SE DISPUSO EL SALÓN MUNICIPAL.
- INVITACIÓN DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO SENCE ARAUCANIA, SRA. GEMITA ÁLVAREZ, INVITA A CEREMONIA CERTIFICACIÓN CURSOS DE CAPACITACION: ASISTENTE ADMINISTRATIVO, OPERACIONES DE BODEGA AGRICOLA, MANEJO DE FRUTALES.
- REUNIÓN CON LONKO ANICETO NORIN Y CON INGENIEROS DE SU FUNDACIÓN Y CON LA ESCUELA DE INGENIEROS DE CHILE, REALIZADA EN SALA DE CONCEJO.
- REUNIÓN CON RAMADEROS Y ARTESANOS EN CASA DE LA CULTURA. (El día martes 05 es la siguiente reunión)

Miércoles 23.08.2017

- DESAYUNO CON LAS MUJERES QUE GANARON PROYECTO SERNAMEG (16), ORGANIZADO POR LA DIDECO.
- REUNION CON AGENTE SR. FRANCISCO FERNANDEZ Y RELACIONADOR COMERCIAL DON ELVIS GUZMAN DE CAJA COMPENSACION LA ARAUCANA, PARA COORDINACION DE ACTIVIDADES CON EL MUNICIPIO.
- REUNION CON SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA Y VECINOS CALLE PISAGUA POR PROYECTO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (INGENIERO CIVIL SECCION EJEC. DE OBRAS VIALES Y URBANAS SRTA. CAMILA SANHUEZA).
- REUNION CON DON GUSTAVO ARAVENA PAILLALAF DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UFRO POR ACTUALIZACION CONVENIO DE COLABORACION. ACOMPAÑÓ DON ISAIAS HUAQUIMIL Y DON JORGE TAPIA DE LA UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO.
- POSTERIORMENTE, REUNIÓN CON EL S.A.G. Y LA UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO, POR EL TEMA DE LA LOBESIA.
- REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECTORA Y FINANZAS DEPTO. SALUD Y LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO.

Jueves 24.08.2017

- INVITACION CELEBRACION DIA DEL NIÑO, ACTIVIDAD ORGANIZADA POR LA RED FAMILIA TRAIGUEN - LUMACO, GIMNASIO PRESIDENTE BALMACEDA.
- INVITACION SENAMA A CEREMONIA DE ADJUDICACION "FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR 2017" - SALON AUDITORIUM DE LA GOBERNACION PROVINCIAL, CONTARA CON LA PARTICIPACION DE LA COORDINADORA REGIONAL SENAMA SRTA. PALOMA POO BARRA.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- AUDIENCIA A DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DON JULIO CONTRERAS, A FIN DE COORDINAR LA ENTREGA MASIVA PENSION BASICA SOLIDARIA.

Sr. Alcalde: Lo último que Uds. ya saben, la Sra. Carmen Gloria Aravena Acuña - Secplan presentó su renuncia el día lunes 21 de Agosto, dio las gracias y me pidió que comunicara en el Concejo el agradecimiento por el trato y la disposición que se tuvo para con ella, conmigo hablo el día sábado por la mañana, comunicándome que el día lunes iba a renunciar. Quiero dejar en acta los agradecimientos hacia ella, independiente de la posición política que uno puede tener, que también me trajeron hartos problemas, políticamente, pero acá por sobre todo, yo valore el trabajo que ella hizo y que sabía que iba a realizar y no me arrepiento de haberla nombrada como Secplan, creo que avanzamos bastante, el trabajo quedo bien distribuido, cada uno de los chicos quedó con dos o tres proyectos que tienen que ver de aquí a diciembre, para ver el avance de cada uno de ellos.
Ahora de Secplan está la Srta. Karina Méndez, una persona responsable que estará durante este tiempo.
Esto lo comunico oficialmente al Concejo para que no haya inconvenientes o malos entendidos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente reconocerle a ella, el trabajo extraordinario que hizo, nunca la Municipalidad había tenido una cartera de proyectos, presentados y con avances, además de la información oportuna que nos entregaba al Concejo Municipal y el trabajo que hacía con las licitaciones, también era importante.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Que importante es, cuando el Alcalde tiene la visión de gestionar para la comuna, porque me imagino que Ud. debe haber tenido muchos problemas políticamente, pero privilegió como el Municipio podía ganar a través de la formulación de proyectos y eso habla bien, por tanto, tampoco se equivocó porque la Sra. Carmen Aravena, es una excelente funcionaria, sin desvalorizar a los demás profesionales, el municipio perdió una excelente funcionaria, pero también las personas en la vida tienen que buscar las oportunidades, por sus proyectos personales, así que también los agradecimientos y el reconocimiento por la labor realizada. Además que para nosotros como Concejales, era muy buena la minuta semanal que nos entregaba, por lo que solicitaría si es posible que se pudiera seguir con la misma dinámica

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo le valoro a la Sra. Carmen Aravena su profesionalismo a la hora de trabajar, lo que sí, quiero dejar presente que no me parece la forma en que salió, porque era más que sabido desde hace mucho tiempo que iba a tomar esa medida, que si no iba de candidata a Diputada, iba de Senadora y podría haberle avisado un poquito antes, ahí falló ella, sin desmerecer todo lo profesional que era, la deferencia que tenia para responder y no solo a nosotros, ya que he conversado con varias personas aquí en Traiguén que siempre recibieron una respuesta oportuna y profesional, de parte de ella.

Sr. Alcalde: Ese tema lo conversé con ella y me indicó que se decidió a última hora y yo estoy de acuerdo contigo, pero yo tengo que aceptar lo que ella me dice.

Sr. Concejal Felipe Osses: Claro, pero uno tiene que hacer saber, para no parecer tonto acá, si el tema era más que sabido desde hace tiempo, pero bueno, es cosa de ella, una de las victimas más de las cuotas femeninas para las elecciones y en marzo va a tener su recompensa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: A mí me sorprendió, pero cada uno toma su propia decisión, como alguien dice, "cada uno busca su propio caminar", ella fue una persona que siempre defendió a la Secplan, porque la gente tiene una visión distinta, pero cuando hay capacidad de trabajo, yo me alegro de la decisión que tomó el Sr. Alcalde ya que se tomó una decisión de trabajo más que de partido, porque a veces los partidos llevan a personas que deciden única y exclusivamente como un instrumento pero pienso que más que un instrumento de un partido debe ser una persona con la capacidad suficiente para responder al cargo que se le entrega y en eso, creo que la Sra. Carmen Aravena hizo un buen trabajo y lo he reiterado muchas veces. Allá en nuestro sector la JJVV como los que tuvimos la oportunidad de tenerla, estamos muy tranquilos y contentos por la gestión que hizo.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 10 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°32 de fecha 18 de Agosto de 2017.

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sra. Concejal Iris Fuentes:** Primero quería hacer la consulta, a nivel de Comuna ¿Cual es el área del Municipio encargada de la mantención de los Monumentos? Porque ese día en la celebración del 239 aniversario Natalicio Bernardo O Higgins, el busto estaba amarillo, amarillo y los monumentos siempre son de color verdoso oscuro, creo que fue demasiado el tono que se le puso, era ese color cobre amarillo, voy por la mirada, que la plaza tiene todos sus monumentos y entonces aparece este señor brillante.

Responde Sr. Alcalde: No hay ningún área encargada. Eso se pinto en la mañana, porque si se hubiera pintado el día viernes, el lunes hubiera aparecido rayado y hubiera sido peor hacer un acto programado con el busto rayado, entonces, entiendo lo del color, ya que en gustos no hay nada escrito.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Segundo punto, por casualidad el otro día vi la nueva oficina de los concejales, la verdad es que es más chica que la que nosotros estamos usando, si bien es cierto, yo vengo todas las semanas un día y no tiene la privacidad que la gente requiere, yo solicitaría si nos pueden dejar en la Oficina que estamos utilizando, porque tiene mayor privacidad para la atención de público, ya que aunque uno atienda una sola persona, esa persona necesita no estar en vitrina y tener privacidad y por otro lado, cuando hacemos reunión de comisiones, incluso en la reunión de la comisión de cultura, deportes y turismo, estábamos apretados y la nueva oficina, es más pequeña que esta. Espero Sr. Alcalde que nos puede dejar en la oficina que estamos utilizando, porque es más práctico, más privacidad para el público y por el espacio mismo.

Responde Sr. Alcalde: Esperemos que terminen el trabajo y después lo podemos readecuar perfectamente, no se preocupe de eso, porque todo es conversable y esta oficina no se puede utilizar hasta que este la recepción definitiva y podemos hacer el cambio perfectamente, no se preocupe, lo conversamos.

Sra. Concejal Iris Fuentes: También quería plantear, ya que estamos en agosto, en cuanto al Presupuesto Municipal, quiero solicitar que en el año 2018, un ítem o un apartado, para incorporar a los niños que son de los colegios particulares, que están tanto en la orquesta juvenil como en el ballet folclórico.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Responde Sr. Alcalde: Si, está considerado.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo otro, es que de acuerdo a la Ley, la segundo quincena de septiembre se tiene que presentar al Concejo el PADEM año 2018, pero también, cuando se hace la primera parte del FODA, siempre se hacia una evaluación del PADEM que se presentaba al Concejo Municipal en el mes de julio- agosto, para saber el monitoreo de cómo ha estado el funcionamiento de este instrumento de gestión. A mí, me tocó siempre exponer en el Concejo, ahora, no sé si habrá cambiado la Ley, pero si a fin de año tiene que haber una rendición de cuentas del PADEM.
También quería consultar Sr. Alcalde, en cuanto a la mesa de trabajo de la Comisión de Educación, si ¿en esta semana se dio alguna solución a los puntos tratados? Porque si bien es cierto, la comisión de Educación sugiere, pero cuando realizamos una mesa de trabajo y en esa mesa de trabajo se toman acuerdos, que fueron cuatro acuerdos puntuales, ¿de los cuatro acuerdos puntuales, se ha concretado alguno?

Responde Sr. Alcalde: Conversé con el Sr. Carlos Toro esa situación, que era uno de los puntos que había, el otro tema de la Sra. Juana Barros, está por concretarse pero estoy esperando el informe del Sr. Axel Santibáñez Astorga de Cas chile.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo que pasa es que, ahí en ese punto habían dos situaciones, una, Ud. le pidió efectivamente un informe para la validación de lo que sucedió y lo segundo, que yo escuché por lo menos, es que Ud. le instruyó en ese momento al Jefe DAEM que la cambiara de oficina, ya que se recibió la sugerencia que salió en la mesa.

Responde Sr. Alcalde: El cambio estaba sujeto al informe, ya que fue un tema de palabra lo que él dijo, por lo que el informe tiene que llegar, porque la Sra. Juana Barros también me hace un informe por escrito, entonces, requiero ambos informes para tener en cuenta ese tema y confrontarla.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Eso no fue lo que yo entendí. Bueno, entonces, eso es lo que tiene que esperarse por si nos preguntan.

Responde Sr. Alcalde: Lo otro tiene que ver, con que las personas que están con licencias medicas no vayan a trabajar, yo hable con el chico Villalobos, porque la idea es que, no porque falte una persona vamos a parar la trilla.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Referente a las personas que estando con Licencia Médica llegan a su lugar de trabajo, hay una irregularidad, porque las personas que están con Licencia Médica, salvo que sea un especialista, tendría que entregar un detalle pero muy puntual, recordemos que la misma Licencia Medica le prohíbe, a menos que sea psiquiátrica, pero si por neumonía, traumatismo o cualquier otra cosa, entonces, me llamó la atención cuando se habló que una persona con Licencia Medica estuviese asistiendo al lugar de trabajo.

Sr. Alcalde: Eso fue lo que provocó el problema con el Sr. Carlos Toro, ya que él le hace ver que estaba con licencia y ella indica que don Carlos la estaba tratando mal.

Sr. Secretario Municipal: No tiene nada que ver con la enfermedad, si no con el reposo que indica la Licencia Médica.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Por eso el Sr. Alcalde, instruyó el MEMO para que se regularizara eso.
Lo último, para ir terminando, como ya estamos finalizando agosto, ¿se va a hacer un tríptico con las actividades de Fiestas Patrias?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL
TRAIGUÉN

Responde Sr. Alcalde: Si, se están viendo los últimos detalles y se les hará llegar a cada uno de Uds.

2- Sr. Concejal Felipe Osses: Dos personas me hicieron mención a que habría existido poco personal trabajando de parte de la Empresa que se adjudicó la licitación del Aseo de las Calles entre los meses de junio y julio. Incluso me hace mención y yo lo corroboré después en las bases, que dice que el contratista debía contratar a jornada completa y mantener permanentemente en servicio al menos 22 personas y 2 jardineros. Por lo que habría una irregularidad en ese tema.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a hacer las consultas al inspector.

6) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Punto N°6, Informe de licitaciones.

Sr. Secretario Municipal: Hace entrega del Informe semanal de la Secplan que fue enviado por la Srta. Karina Méndez.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
25de agosto del 2017

1. El día lunes 21 de agosto se dio inicio oficial a las obras de mejoramiento de infraestructura municipal. Razón por la que la oficina de secplan que se ubicaba en el segundo piso del municipio, esta de manera provisoria en el salón municipal y sin sistema de telefonía.

2. El día martes 22 de agosto se realizó el envió de los antecedentes en formato digital y físico de la casa Tapia para museo histórico de la ciudad de Traiguén a Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos DIBAM. Santiago.

3. Se elaboro decreto de adjudicación del proyecto de "Mejoramiento acceso principal, calle Saavedra". Ahora en revisión de Control.

4. Se culmino el desarrollo de bases de licitación de camiones, con visto bueno de control, a la espera de firma.

5. Se culmino la elaboración del proyecto "Mejoramiento de baño Infocentro" se subieron los antecedentes al banco integrado de proyectos, y fueron enviados en formato físico a gobierno regional. Temuco.

6. Se culminaron las labores de la licitación de topografía del estero Chumay.

7. El día miércoles 23 de agosto se sostuvo reunión con serviu y beneficiarios de pavimentación de calles. Pisagua y Errazuriz desde General Cruz hasta el rio Traiguén. Con presencia de nuestro Alcalde.

8. Se está desarrollando campaña interna del municipio de reciclaje de ropa para el día miércoles 30 de agosto, en conjunto con comité de medioambiental municipal. Esta actividad se desarrolla en el marco de la certificación ambiental.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer el Oficio ORD N°1598 del Departamento de Educación donde solicita acuerdo para poder adjudicar la Licitación Pública ID 3518-82-LE17 "Mejoramiento de 05 Establecimientos Educacionales Rurales" (Adjunta el informe de evaluación) para adjudicar a la empresa PRONATIVA SPA, Rut: 76.473.871-3.

Sr. Alcalde: Esto ha sido un tema largo y principalmente es para los Colegios Rurales, y uno de esos es el Colegio Temulemu, que está con muchos problemas y se tuvo primero que contratar un profesional para que hiciera todo el estudio y eso nos delimitó mucho tiempo, porque esto es del FAEP del año pasado y como se había hecho como corresponde, en enero o febrero contratamos una persona que hiciera todo el estudio y pensamos que sería más rápido. Ahora, se puede hacer la licitación para poder comenzar con estos trabajos, era por $30.000.000 y quedó en $29.106.438. Aquí está la información de la única empresa que se presentó y quisiera que se pudiera aprobar, porque estamos demasiado atrasados, sobre todo en Temulemu, la gran mayoría de los recursos se va a Temulemu y el resto es para todos los Colegios Rurales, que van a recibir una determinada cantidad de dinero.
Ya que no tienen consultas, los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública ID N°3518-82-LE17 "Mejoramiento de 05 Establecimientos Educacionales Rurales", al oferente PRONATIVA SPA, Rut: 76.473.871-3, por un monto de $29.106.438

Sr. Alcalde: La próxima semana, le vamos a pedir a la Srta. Karina Méndez que ella venga a explicar el informe semanal.

7) INFORME COMISIONES DE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Pasemos al Punto N°8.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Yo la semana pasada, debiera haber informado sobre las reuniones que tuvimos en la Comisión de Salud (08 y 10 de agosto), por lo tanto, le pedí a la Srta. Viviana que lo deje insertado en el Acta, además participo la Directora del Dpto. de Salud, además los que participaron firmaron el Acta.
Para la próxima semana voy a traer el acta de la reunión de la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo, participó la Sra. Iris Fuentes y el Sr. Concejal Felipe Osses.

Sr. Alcalde: El Acta de esta comisión entonces debe ser entregada antes que finalice el mes de agosto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Informar que se constituyó formalmente la Comisión de Desarrollo Comunitario el día 24 de agosto con don Fernando y la Sra. Iris, tocamos varios puntos, algunos ya los habíamos visto y por un tema de formalidad lo agregamos.

Las tres Actas de Comisiones fueron entregadas al Sr. Secretario Municipal y serán enviadas por correo electrónico a todos los integrantes del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Directora del Dpto. de Finanzas Sra. Miriam Peña Zoñe y el Director de Control Interno Sr. Mauricio Rathgeb Fuentes.

Sr. Secretario Municipal: Tenemos tres modificaciones, más una que se entregó el día de hoy.

Sr. Alcalde: Yo me encontré con la sorpresa ayer en la tarde cuando la Directora de Finanzas me dijo que había una modificación, hay que entender, como Karina no tiene el ritmo, le envió la solicitud de modificación el día de ayer, le dije que efectivamente era tarde, el tema es más o menos urgente porque la SUBDERE nos está pidiendo licitar y ya está aprobado el tema de lo que se va a hacer, esto es lo que tiene que incluir el aporte de la Municipalidad y en Pichipantano el tema estaba aprobado y nos faltó, ahora va a depender exclusivamente de los concejales, si se aprueban hoy o la próxima semana, eso lo dejo a su criterio, ese fue el tema.

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la primera modificación presupuestaria es de $2.800.000, para realizar la contratación con la nueva empresa "Chile Medios", que preste los servicios para el buen funcionamiento de los correos institucionales y pagina WEB- Transparencia Municipalidad. Esto es, porque actualmente los correos no están funcionando y se necesita con urgencia que estos puedan operar bien.

Sr. Alcalde: Hablamos con un técnico y es probable que hayamos sido jaqueados, haya ingresado con una sola clave, entonces, eso es un problema serio porque por ejemplo llegan los correos electrónicos de Contraloría y revotan, entonces, solicito la colaboración del Concejo para esto, que es un tema delicado. Esto sería hasta diciembre, ya el próximo año se incluiría en el presupuesto.

Director de Control Interno Sr. Mauricio Rathgeb: Nuestros correos al enviarse acompañan tanto spam, contaminan otras cuentas a las que son enviados, entonces, las grandes empresas que manejan los correos electrónicos por internet, nos bloquearon porque nuestros correos son inseguros para los demás usuarios. Nosotros teníamos contratado una empresa que se llama LAZOS S.A, que provee el soporte y como todo servicio, hay servicios que son caros pero buenos y baratos que son más o menos, entonces, este era de los baratos y no nos daba esa seguridad, quedó demostrado ahora, nosotros pagamos alrededor de $200.000 mensuales y para contratar una empresa buena, se debe cancelar entre $500.000 y $550.000 a eso se debe la diferencia.

Sr. Alcalde: Dada la explicación, si no hay más consultas, Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 09 999	G.I	Otros	15.317.00	15.917.000	2.800.000	18.717.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$2.800.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 08 007	G.I	Pasajes, fletes y bodegaje	9.000.000	9.000.000	1.800.000	7.200.000
22 07 002	G.I	Servicio de Impresión	8.000.000	8.000.000	1.000.000	7.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$2.800.000**	

AUMENTA GASTOS:

22 09 999 Se aumenta presupuesto para contratación de nueva empresa "Chile Medios" que preste los servicios para el buen funcionamiento de los correos institucionales y pagina WEB- Transparencia Municipalidad.

DISMINUYE GASTOS:

22 08 007 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem.

22 07 002

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria de $13.000.000, para la contratación de una empresa para hacer una auditoria.

Sr. Alcalde: Este no fue un tema tomado libremente, si no que lo conversé con el Director de Control y don Enrique, porque por un lado está el tema de efectuar la auditoria tanto en la Municipalidad como en Salud y Educación, para ver algunas cosas puntuales, pero sobre todo, con la idea de que la empresa que haga esto, aporte de una vez por toda y enseñe como hacer las cosas bien. Piden $18.000.000 y como tenemos un presupuesto inicial de $5.000.000 la modificación es de $13.000.000. El Director de Control, lo puede explicar mejor.

Director de Control Interno Sr. Mauricio Rathgeb: Solo entregar antecedentes de porque se quiere hacer esta contratación, hace entrega de un informe de auditoría que hizo el año pasado, de fecha 09 de agosto de 2016, el cual fue entregado al Concejo anterior. En esta auditoría yo plantee que era necesario contratar, lo que dice don Ricardo, procede a leer y explicar el documento: "Al evaluar el sistema de control interno (tema N°1), entre otros aspectos, se efectuó un cruce de información de las auditorías externas efectuadas en los últimos años (2011-2015), detectándose que ellas coinciden en sus observaciones sobre los errores que se cometen en el manejo contable, financiero y presupuestario, obteniéndose como resultado que son errores comunes, que se repiten en todas las áreas municipales, con distintas intensidades y que es necesario corregirlos para dar cumplimiento a la normativa vigente.
Entonces, las auditorias se hacían, nos dejaban las fotos de los errores que había y terminaban su informe, entonces, ¿qué errores eran más comunes? Procede a explicar el informe entregado, el año pasado yo lo solicité, ya que esta situación irregular no se puede mantener en el tiempo, porque significa continuar exponiendo al Municipio a

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

riesgos innecesarios, como perdida de recursos y sanciones por incumplimiento de normas e instrucciones. La primera sugerencia fue contratar una asesoría contable, especializada en el sector Municipal para implementar el proceso de corrección de las observaciones realizadas por las auditorias de los años 2014 y 2015, además preste el servicio de asesorar y apoyar a los funcionarios en la correcta ejecución de los procesos contables, financieros y presupuestarios.
Entonces, esto es lo que sugerí el año pasado y cuando asumió el Sr. Alcalde, también le pedí lo mismo, ya que por lo general los alcaldes solicitan una auditoria inmediatamente apenas asumen o si no, lo piden los integrantes del Concejo. Por lo que pedí que esta auditoría tuviera ese carácter, no solamente de actualizar las observaciones que dejaron las auditorias anteriores, sino que además tenga una segunda etapa que sea la corrección de esas observaciones.

Consulta Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Esas auditorias dan nombre y apellido de quien comete los errores?

Director de Control Interno- Sr. Mauricio Rathgeb: Por lo general dicen los cargos.

Sr. Concejal Felipe Osses: Porque o sino, desde que estaba mi papá es que vengo escuchando que se hacen auditorias, pero no le colocamos nunca el cascabel al gato, en el sentido de que alguien se haga responsable.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuánto demoran estas auditorías?

Responde Sr. Alcalde: 50 días hábiles

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es de toda lógica lo que dice el Director de Control, en el sentido que se han repetido y repetido las auditorias y nunca hemos llegado al meollo, pero en el fondo eso no tiene importancia, lo importante es corregir la situación y partamos como corresponde.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo opino lo mismo, porque lo habíamos conversado y generalmente hay un tema de desconfianza de parte del funcionario y un día lo dije aquí en la mesa, la idea mía no es hacer una caza de brujas, de buscar culpables, para centrar el foco ahí, la idea es mejorar los procesos, a mí no me interesa, borrón y cuenta nueva hacia delante.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Cuando le decía en incidentes el tema de la modificación presupuestaria, porque cuando en el concejo anterior, yo hice algunos alcances al segundo primer trimestre del BEP, justamente ahí hacía alusión que tanto en el tercer trimestre del 2016, primer y segundo trimestre del 2017 se van repitiendo las mismas debilidades, los mismos errores, lo que no se hace, entonces, en lo personal, veo que gastar en una auditoria que ya se han hecho varias, es mejor, este presupuesto llevarlo a que los funcionarios tengan una asesoría contable y de una vez por todas, se puedan hacer bien las cosas, porque vamos a llegar a fin de año con las mismas debilidades y los mismos errores. Si ya se ha invertido tanto en auditorias, a no ser que exista algo muy complicado que se quiere descubrir, creo que los esfuerzos presupuestarios deben canalizarse hacia el apoyo a los funcionarios para de una vez por todas salir adelante y que el Municipio pueda dar cumplimiento a la contabilidad Gubernamental o a las instrucciones de Contraloría. Por lo tanto, no estoy de acuerdo con una modificación presupuestaria para una auditoria, si estoy de acuerdo con una modificación presupuestaria para dar asesoría a los funcionarios y salgamos adelante con estos errores que se van cometiendo una y otra vez, hasta la actualidad.

Sr. Alcalde: La idea es tener las dos cosas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Director de Control Interno- Sr. Mauricio Rathgeb: La empresa o persona que realiza este trabajo, primero que nada tiene que tener mucha experiencia y conocimiento del manejo contable Municipal y del Sistema CAS Chile, por eso hay que buscar con cuidado a la persona indicada, pero la empresa que haga el trabajo, tiene que tomar estas auditorías anteriores, estudiarlas y constatar que esos errores se mantienen en el tiempo, entonces, hay una primera fase de actualizar la información respecto de eso y ver si se mantienen las falencias y ahí va la segunda etapa, la asesoría contable para corregir.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el fondo, ellos tienen que corroborar todo lo que se ha dicho en el BEP. Entonces, aquí cuando dice: Se aumenta presupuesto para cancelar servicios de Auditoria, solo dice eso, entonces, tendría que decir: Auditoria y Asesoría Contable Especializada en Municipalidad de Traiguén.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo estoy de acuerdo con lo que plantea, lo que pasa es que Ud. lo plantea de una manera pero don Mauricio incluye lo que Ud. menciona.

Sr. Alcalde: Entonces, eso puede quedar redactado así en el acuerdo. En virtud de lo expuesto, Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 11 001	G.I	Estudios e Investigación	5.000.000	5.000.000	13.000.000	18.000.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$13.000.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
23 01 004	G.I	Desahucios e indemnizaciones	77.749.000	73.578.252	13.000.000	60.578.252
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$13.000.000**	

AUMENTA GASTOS:

22 11 001 Se aumenta presupuesto para cancelar servicios de Auditoria y Asesoría Contable Especializada en Municipalidad de Traiguén

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 Se disminuye por existir Disponibilidad Presupuestaria en el Ítem. Indemnización correspondiente a Don Hipólito Belmar, que no se acogerá a retiro voluntario antes del 31.12.2017

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la tercera modificación presupuestaria de $3.258.000, esta fue solicitada tarde, por eso se entrego hoy día, consiste en aumentar los ítems Mejoramiento Bandejones Av. Brasil y Calle Purén y Mejoramiento Sistema Abasto Agua Pichi pantano II, para la construcción de una torre que no estaba considerado.

Sr. Carlos Spichiger: Eso de la torre Alcalde, es lo que la otra vez dijo que los proyectos de agua venían sin torre.

Responde Sr. Alcalde: Si, es que esto es distinto don Carlos, porque en Pichi Pantano habíamos conversado que ellos colocaban la mano de obra y nosotros habíamos comprometido $2.000.000, eso es una sola torre, para dar gravedad a todos los arranques. El cálculo hubo que hacerlo de nuevo y los $975.000 surgió a última hora.

Sr. Alcalde: Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica**:**

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
31 02 04 017	G.I	Mej. Bandejones Av. Brasil y Calle Purén	0	0	2.283.000	2.283.000
31 02 04 010	G.I	Mej. Sist. Abastc. Agua Pichi pantano II	2.000.000	2.000.000	975.000	2.975.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$3.258.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 07 001	G.I	Servicio de Publicidad	12.200.000	9.146.861	1.258.000	7.888.861
31 02 04 006	G.I	Mejoramiento Áreas verdes	4.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$3.258.000**	

AUMENTA GASTOS:

31 02 04 017	Se crea la asig. Y se le asigna presupuesto
31 02 04 010	Se Aumenta presupuesto en este proyecto para incluir la instalación de Torre.

DISMINUYE GASTOS:

22 07 001 31 02 04 006	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad en el ítem.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Directora del Dpto. de Finanzas- Sra. Miriam Peña: Procede a explicar la última modificación presupuestaria de $4.000.000, el cual es el mismo presupuesto que tenían para la "clínica veterinaria" que se iba a hacer en el Regimiento pero como esta en comodato se saco para realizar la compra del container.

Sr. Alcalde: Ya que no existen consultas, Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal, en los términos que indica:

I.AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
29 99	G.I	Otros activos no financieros	5.000	5.000	4.000.000	4.005.000
		TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$4.000.000**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 04 010	G.I	Materiales mantenc. reparac. inmuebles	7.000.000	11.000.000	4.000.000	7.000.000
		TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$4.000.000**	

AUMENTA GASTOS:

29 99 Se aumenta presupuesto para adquisición de un container para ser utilizado como clínica veterinaria

DISMINUYE GASTOS:

22 04 010 Se disminuye presupuesto que estaba destinado a la reparación y habilitación de espacio físico en edificio ex regimiento, para funcionamiento de clínica veterinaria, para la adquisición de un container para el mismo fin.

9) PROYECTO PUNTOS LIMPIOS FNDR- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal, la Srta. Ada Molina, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, Sr. Dante Rodríguez y la Srta. Nataly Neira Fuentes de Seremi Medio Ambiente.

Sr. Dante Rodríguez- Seremi Medio Ambiente: Procede a realizar la presentación.

La presentación completa puede ser solicitada en Secretaría Municipal.

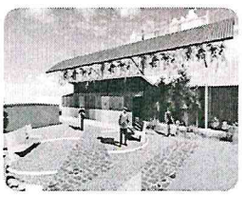
MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Proyecto FNDR

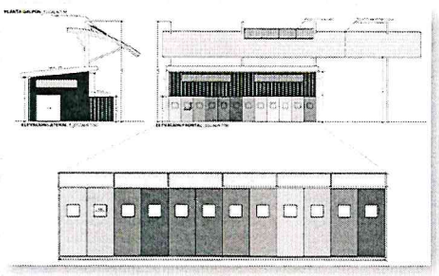
"Construcción de una red de Puntos Limpios en la IX Región de La Araucanía"

Busca implementar 13 puntos limpios con capacidad de almacenamiento y pretratamiento en las comunas de Angol, Carahue, Cunco, Gorbea, Lautaro, Padre Las Casas, Perquenco, Pucón, Purén, Temuco, Traiguén, Vilcún y Villarrica.





Vista Frontal

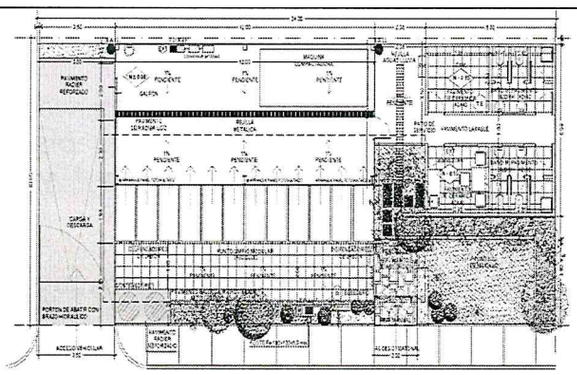


Fracciones a recuperar:

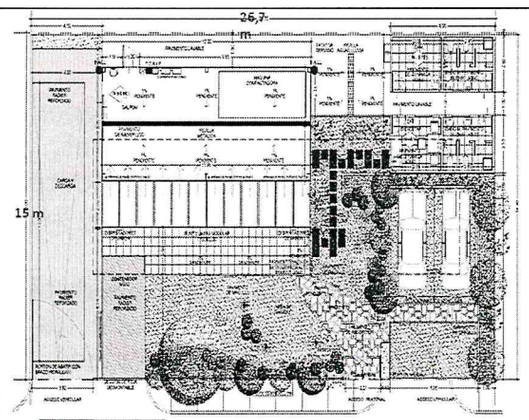
- Papeles y cartones.
- Plásticos.
- Tetra pak.
- Metales
- Vidrio.

Infraestructura

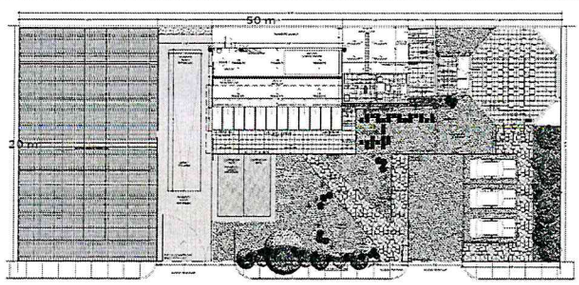
Característica	Modelo de punto limpio		
	240 m²	400 m²	1000 m²
Galpón recepción	83,4 m²	83,4 m²	83,4 m²
Capacidad de almacenamiento interior del galpón	10 t	10 t	10 t
Capacidad de almacenamiento exterior (Vidrio)	1,4 t	10 t	20 t
Sala de educación ambiental	No posee	No posee	Si posee, capacidad 40 personas
Baños Públicos	No posee	No posee	Si posee
Estacionamientos	No posee	Si posee (2)	Si posee (3)



PLANTA PROTOTIPO 240m² ESCALA 1:50



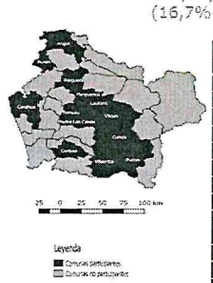
PLANTA PROTOTIPO 400m² ESCALA 1:50



PLANTA PROTOTIPO 1000m² ESCALA 1:75

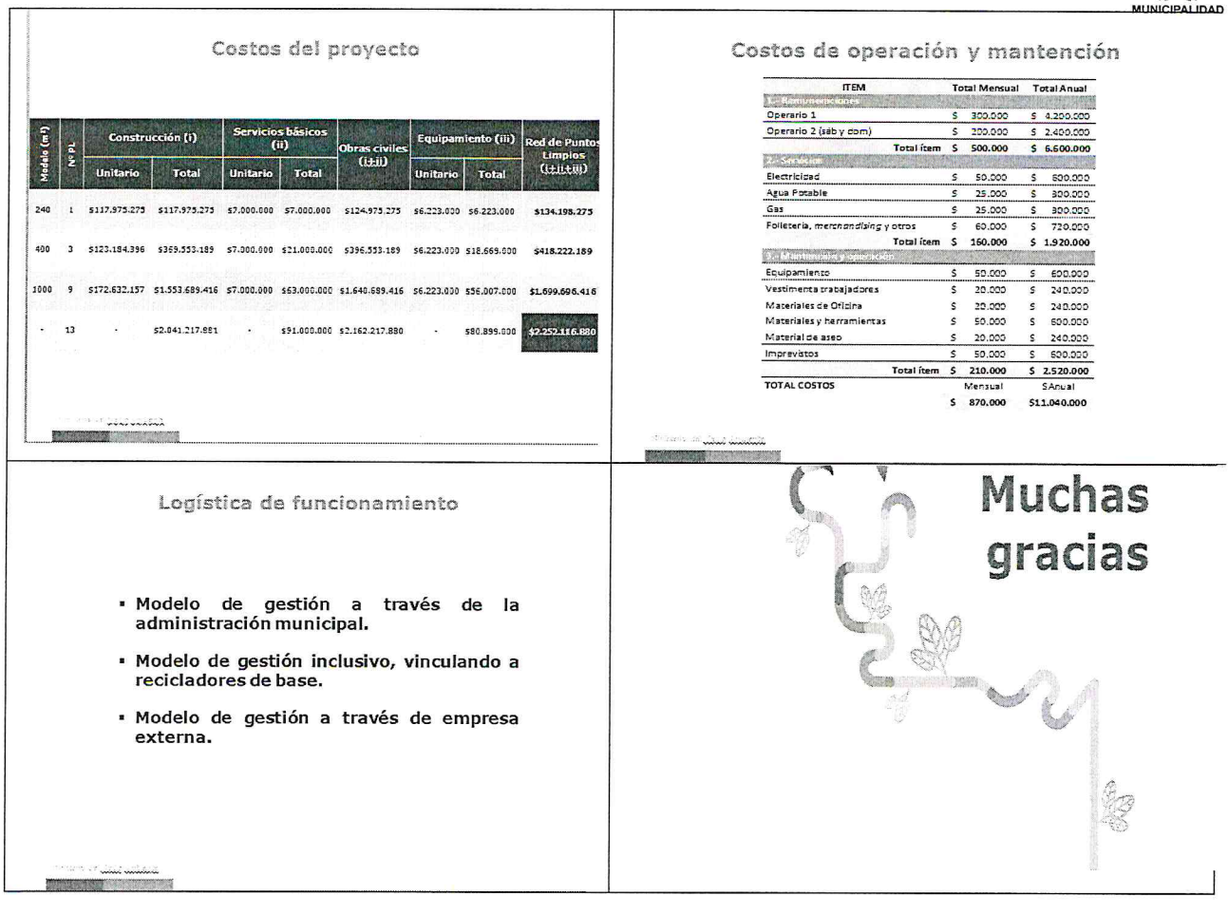
13 comunas participantes

El proyecto beneficiaría a 165.231 personas (16,7% de la población total de la región).



N°	Comuna	Terreno	Superficie terreno (m²)	Modelo (m²)
1	Angol	Parque Vergara	3.618	1.000
2	Carahue	Sector Medialuna	1.000	1.000
3	Cunco	Sector Centro	3.082	400
4	Gorbea	Sector Cementerio	34.891	1.000
5	Lautaro	Sector Estadio	1.000	1.000
6	P. Las Casas	Sector Entuco	39.943	1.000
7	Perquenco	Sector Salida Sur	1.174	1.000
8	Pucón	Sector El Claro	1.233	1.000
9	Purén	Población 21 de Mayo	1.000	1.000
10	Temuco	Sector Los Pablos	750	400
11	Traiguén	Sector Calle Lagos	2.678	1.000
12	Vilcún	Sector Centro	1.222	400
13	Villarrica	Pedro de Valdivia	1.637	240

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Finaliza la presentación.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer la presentación realizada, yo había conversado con el Sr. Marco Pichuman Cortes, Seremi del Medio Ambiente y nos había hecho una presentación macro, agradecer que hayan considerado a Traiguén y a mí en lo personal me parece un muy buen proyecto.

Sr. Dante Rodríguez- Seremi Medio Ambiente: Nosotros necesitamos acuerdo de Concejo para el tema de los costos de operación y mantención para presentar el proyecto. Nosotros esperamos presentarlo a la brevedad posible, por lo que de aquí a un mes y medio queremos presentar el proyecto, la idea es tener al próximo año a mitad los recursos para ejecutar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Existe la posibilidad de poder ampliar los vertederos que están con vida útil, nosotros tenemos el vertedero hasta el año 2020, por lo que existe la posibilidad de extender el vertedero.

Responde Sr. Dante Rodríguez- Seremi Medio Ambiente: Cualquier modificación o proyecto nuevo que atienda una población superior a 5.000 habitantes debe ingresar al sistema de impacto ambiental para evaluación y es un tema extenso, por lo tanto siempre está la posibilidad bajo el respaldo de la normativa correspondiente. Ud. tiene un plan de cierre que fue aprobado, que establecía un plazo máximo de operación y luego se ha ido extendiendo debido a los problemas que hubo con la licitación del cierre. Creo que hay que focalizarse un poco, en mejorar las condiciones de operación y es ahí donde los Municipios muchas veces no realizan la gestión adecuada en término de los sitios de disposición final, hay soluciones que son relativamente baratas de implementar que pueden mejorar las condiciones considerablemente.

Los integrantes del Concejo Municipal realizan las consultas, las que son aclaradas.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: En virtud de los expuesto. Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar los Costos de Mantención y Operación para el Proyecto de Inversión "Construcción de una Red de puntos limpios en la IX Región de la Araucanía", en los términos que indican a continuación:

ITEM	Total Mensual	Total Anual
1.- Remuneraciones		
Operario 1	$ 300.000	$ 4.200.000
Operario 2 (sáb y dom)	$ 200.000	$ 2.400.000
Total ítem	**$ 500.000**	**$ 6.600.000**
2.- Servicios		
Electricidad	$ 50.000	$ 600.000
Agua Potable	$ 25.000	$ 300.000
Gas	$ 25.000	$ 300.000
Folletería, *merchandising* y otros	$ 60.000	$ 720.000
Total ítem	**$ 160.000**	**$ 1.920.000**
3.- Mantención y operación		
Equipamiento	$ 50.000	$ 600.000
Vestimenta trabajadores	$ 20.000	$ 240.000
Materiales de Oficina	$ 20.000	$ 240.000
Materiales y herramientas	$ 50.000	$ 600.000
Material de aseo	$ 20.000	$ 240.000
Imprevistos	$ 50.000	$ 600.000
Total ítem	**$ 210.000**	**$ 2.520.000**
TOTAL COSTOS	Mensual	$Anual
	$ 870.000	**$11.040.000**

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 11:45 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL